

Reinaldo Ríos pide la desclasificación de archivos secretos Ovnis y lo insólito



Escrito por Rhf. Viernes, 04 de Septiembre de 2009 21:19



Recientemente Reinaldo Ríos envió una resolución a la Cámara de Representantes en el Capitolio, San Juan Puerto Rico donde en una extensa vigilia frente a las facilidades en una forma pacífica se pretendía llamar la atención de los políticos para que se ordene públicamente que las dependencias gubernamentales tengan la responsabilidad de divulgar abiertamente todo asunto relacionado al tema de los ovnis y de lo paranormal. El escrito consta de varias páginas donde hace claro que de acuerdo a la Constitución del estado Libre Asociado de Puerto Rico no se puede discriminar por creencias, lo que da pie legalmente a que el pueblo tenga derecho a conocer toda la verdad sobre el asunto Ovnis y aquel que lo oculte viola la constitución.

Además en resolución conjunta que el Departamento de Educación que es la mayor agencia del gobierno tenga a la luz considerar la temática de lo paranormal como una disciplina dentro del currículo de las Ciencias y que sea un requisito y no un curso aislado ni electivo. **"Ya es tiempo que se dé a conocer la verdad, nuestros estudiantes viven en un mundo lleno de mucha información lo que tienen derecho a que se les oriente sobre todo en forma objetiva y científica."**

Reaccionó el profesor además sobre los 10 minutos de reflexión que se incorporaron a las escuelas públicas lo cual ve con buenos ojos siempre y cuando no se usen para adoctrinar ni introducir algunas creencias en particular de sectores específicos.

Sobre los ovnis y lo paranormal, que el tema sea declarado por el Instituto de Cultura como patrimonio de la cultura boricua y mundial a la luz de que la cultura es definida, como todo lo que el hombre piensa y siente. Dicha medida busca ganar un lugar en los escritos redactados de leyes, cosa que el teniente

paranormal pasen a ser algo natural, más que algo sobrenatural o paranormal.

Esperemos que varios políticos se expresen al respecto. Además la medida incluye que las querellas tanto policíacas como jurídicas donde se alude el tema, éstas sean de dominio público, y aunque actualmente algunas lo sean, se impida el que se oculten y se prolifere el que se divulguen.

Que la Corporación para la Difusión Pública de Gobierno el Canal 3 y 6 de Gobierno adopte programaciones de esta índole a manera de educar al país. **"Puerto Rico forma una de las puntas del Triángulo de las Bermudas, cuenta con el Radio Telescopio de Observación más grande del mundo, cuenta además con la propuesta del primer ovniuerto que sea público y es triste que en el mundo se reconozca como unos de los países de más avistamientos ovnis, vergüenza para los boricuas que el gobierno ignore ésto, lo cual emplazamos a la desclasificación que de no darse en o antes del 2012 fecha de las próximas elecciones, Reinaldo Ríos promete llevar la huelga ufológica más grande del país junto a su candidatura a la política y como Colonia Norteamericana, también se incluiría una huelga frente al Presidente Barack Obama para la desclasificación total en Puerto Rico y los Estados Unidos" "Sobretudo que se exprese sobre el Caso Roswell si entiende si es real o creado, que ya es tiempo que lo diga" "Los ciudadanos demandan el derecho de la Constitución Norteamericana de que todo ciudadano tiene derecho a conocer la verdad".**

La propuesta de Reinaldo Ríos busca que se dé por escrito que el ocultar la información ovnis paranormal sea delito y conlleve peso de ley, inclusive cárcel o despatriación. **"No se puede jugar con la salud mental de un pueblo, pero menos se puede obstruir el derecho a conocer la verdad"** Con dicha cita declara su deponencia frente al Capitolio de San Juan Puerto Rico, la casa de las Leyes a viva voz con megáfono en mano.

Comentarios

Añadir nuevo Buscar

Escribir comentario

Nombre:

Email:

No notificar:

Website:

Título:

Código UBB:

Enviar



10/09/2009

© Ovipress.com
Reinaldo Ríos pide la desclasificación...
Powered by [!JoomlaComment 3.26](#)

